✠

Carta de un Monge Cisterciense à un amigo suyo de esta Ciudad de Sevilla, respuesta de la que dèl recibiò con el Papel Discurso historico-critico apologetico, que diò à los moldes D. Patricio Gutierrez Bravo, contra el Manifiesto de D. Juan de Peñaranda, y Velasco, ambos Presbyteros de esta Ciudad.

MUI Señor mio, y mi amigo: Como V. md. me considera en este Desierto, ò Paramo, procura divertir mi soledad, entretener mi retiro, y dar recreo à mis tareas, remitiendome los Papeles eruditos, que salen à publica luz en esse Pueblo: y del que acabo de recibir de su Amigo Don Patricio, que ha sido, segun me dice, de tanta aceptacion en essa Ciudad, me manda diga ingenuo mi parecer; à cuio precepto rendido, pues no tengo libertad para la escusa, soi de sentir, q̃ es un erudito Apologetico en favor de la costumbre de las Iglesias de España de no tener agua bendita en sus pilas los dias de Jueves, y Viernes Santo; aunque sin tanto trabajo diera en tierra lo endeble del Manifiesto de D. Juan de Peñaranda, con sola la Nota, q̃ de orden del Illmo. Cabildo (como V md. me previene) ha de poner en el Añalexo del año proximo de 1751. su Maestro de Ceremonias.

Esta es mi censura a uno, y otro Papel: y al Discurso apologetico lo dexarà passar con ella, à no traer el contravando, que, como Cisterciense, debo detener; vindicando à mi amado Padre S. Bernardo de lo que falsamente se le atribuie al n. 69. Dice pues en èl D. Patricio, *que el Glorioso, y Melifluo S. Bernardo, Abad de Claraval fuè el Author*

Author del bello Rito de pintar en una tabla con letras de oro el Dulcissimo Nombre de Jesus cercado de los rayos del Sol, que usaba de esta pintura en sus Sermones, mostrandola à los Fieles, para que adorassen en ella à JesuChristo; y que el Summo Pontifice le mando, excusasse semejante novedad, no fuesse ocasion para q̃ el vulgo caiesse en alguna especie de superslicion. Este es el passage, que por exemplo se lee en el citado n. 69. y aunque el hecho es cierto, es falso le sucediesse a mi Padre San Bernardo.

Como? me dirà V. md. si es Author de esta noticia S. Antonino de Florencia 3. p. Hist. tit. 24. cap. 5. §. 2. Es mui cierto, que assi se vè citado en el Discurso historico critico, y esso prueba la bella critica de el Discurso. Abra V. md. la tercera parte de la Historia de S. Antonino: vea el tit. 24. y hallarà, q̃ es *Tract. de B. Francisco institutore Ordinis Fratrum Minorum, & de Sanctis canonisatis eiusdem Ordinis.* Divide el Santo el titulo en Capitulos: el 1. es *Vita S. Francisci*: el 2. *S. Antonij de Padua*: el 3. *S. Bonaventuræ*: el 4. *S. Ludovici Episcopi*: y el 5. que es el citado, *Vita Divi Bernardini, quam Sur. ex Anonymo quodam scriptore, & codice M. S. edidit*; y al citado §. 2. leerà en latin lo que pone su Amigo en castellano. *Cum autem ex pia devotione quamdam tabulam parbulam in qua scriptum erat nomen JESU litteris aureis, circundatum quasi radiis solaribus, sed auro depictis populo in prædicatione ostenderet, ut venerarentur illud, & ad imprimendum nomen illud melifluum, & non minus significatum ejus in cordibus audientium: Martinus Pontifex veritus, ne ex ea novitate aliquid supersticiosum, vel scandalosum in Ecclesia suscitaretur, de maturo*

con-

concilio Sapientum, Viro Dei ad se vocato mandavit talem tabulam deinceps non ostendere populo, & ritum illud dimittere. Quod ut filius obedientiæ adimplevit. Què le parece à V. md. de la cita de San Antonino, que pone Don Patricio en su Discurso critico? Cierto, que es necessario valor para escribir con tanta satisfaccion lo que se encuentra, sin registrar primero las citas en sus Originales; y mucho mas un Author Critico, que pretende al n. 15. *dàr suficientes luces al Author del Manifiesto, para que no quede en tinieblas; por ser tan superficial en las noticias, y parecer que escribe todos sus fundamentos à obscuras*: escribiendo tan à ciegas la cita de San Antonino.

Hagome cargo, que para su intento lo mismo es, que fuesse mi Padre San Bernardo, que San Bernardino de Sena à quien sucediesse lo que en su n. 69. pone: pero por què le ha de quitar à San Bernardino la gloria de haver sido el Author de tan Santo Rito, como sino lo viesse como tal en sus Imagenes con una Vandera en la mano, y en ella el Dulcissimo Nombre de JESUS? Y por què ha de decir de San Bernardo mi Padre lo que no le sucediò? Si dixera de mi Melifluo Doctor, que havia sido llevado, y llamado una, y otra vez de los Papas à Roma, para sossegar scismas: para enviarlo por Legado: que lo visitaron en su Monasterio de Claraval Innocencio II. y Eugenio III. su Discipulo, y Monge Cisterciense; y que este le mandò predicar la Cruzada para el socorro de la Tierra Santa; siendo tantos los que se movian por su voz para ir à expedicion tan santa, que faltandole Cruces, señal, y di-

divisa de los que querian militar en esta guerra, tomò unas tixeras, y cortò Cruces de su mismo Abito, y Cogulla para darlas? Esto si es mui cierto: Pero que le llamasse el Summo Pontifice, y le mandasse lo que Don Patricio escribe, no lo puedo passar en silencio, ni llevarlo con paciencia. No porque, aunque fuesse cierto, se rebaxe de su santidad cosa alguna, como no la perdiò el Glorioso San Bernardino, si porque esto es ir contra la verdad, escribir sin Critica, y à obscuras, sin tomar en los Originales Authores las luces, y entender mal donde se leen las noticias.

El mismo n. 69. me dà el fundamento para decirlo. Se cita en èl tambien al P. Herrera Orig. del Offic. Div. lib. 2. cap. 29. n. 9. y este Docto Jesuita en el citado lib. cap. no 29. como es la cita, sì 23. n. 9. dice: *Que el Glorioso San Bernardo fue el Author del Santo Rito de pintar en una tabla el Dulcisimo Nombre de JESUS con letras de oro, &c. y que le mandò el Romano Pontifice excusasse aquella novedad, &c.* Notese, que ni dice el Melifluo, ni el Abad de Claraval, si solo el Glorioso San Bernardo: y pone la yà aclarada cita de San Antonino, y à Molano Hist. Imag. lib. 3. cap. 1. De San Antonino yà nos consta, que dice fue San Bernardino de Sena: registremos à Molano. Este erudito Author se remite à San Antonino, y pone à la letra su passage de esta suerte: *Cum autem ex pia devotione S. Bernardinus quamdam tabulam parbulam, &c.* De modo, que San Antonino es el Author original de esta noticia: del Santo la tomò Molano: uno, y otro dicen fue San Bernardino,

concilio Sapientum, Viro Dei ad se vocato mandavit talem tabulam deinceps non ostenderet populo, & ritum illud dimitere. Quod ut filius obedientiæ adimplevit. Què le parece à V. md. de la cita de San Antonino, que pone Don Patricio en su Discurso critico? Cierto, que es necessario valor para escribir con tanta satisfaccion lo que se encuentra, sin registrar primero las citas en sus Originales; y mucho mas un Author Critico, que pretende al n. 15. *dàr suficientes luces al Author del Manifiesto, para que no quede en tinieblas; por ser tan superficial en las noticias, y parecer que escribe todos sus fundamentos à obscuras*: escribiendo tan à ciegas la cita de San Antonino.

Hagome cargo, que para su intento lo mismo es, que fuesse mi Padre San Bernardo, que San Bernardino de Sena à quien sucediesse lo que en su n. 69. pone: pero por què le ha de quitar à San Bernardino la gloria de haver sido el Author de tan Santo Rito, como sino lo viesse como tal en sus Imagenes con una Vandera en la mano, y en ella el Dulcisimo Nombre de JESUS? Y por què ha de decir de San Bernardo mi Padre lo que no le sucediò? Si dixera de mi Melifluo Doctor, que havia sido llevado, y llamado una, y otra vez de los Papas à Roma, para sossegar scismas: para enviarlo por Legado: que lo visitaron en su Monasterio de Claraval Innocencio II. y Eugenio III. su Discipulo, y Monge Cisterciense; y que este le mandò predicar la Cruzada para el socorro de la Tierra Santa; siendo tantos los que se movian por su voz para ir à expedicion tan santa, que faltandole Cruces, señal, y

divisa de los que querian militar en esta guerra, tomò unas tixeras, y cortò Cruces de su mismo Abito, y Cogulla para darlas? Esto sì es mui cierto. Pero que le llamasse el Summo Pontifice, y le mandasse lo que Don Patricio escribe, no lo puedo passar en silencio, ni llevarlo con paciencia. No porque, aunque fuesse cierto, se rebaxe de su santidad cosa alguna, como no la perdiò el Glorioso San Bernardino; sì porque esto es ir contra la verdad, escribir sin Critica, y à obscuras, sin tomar en los Originales Authores las luces, y entender mal donde se leen las noticias.

El mismo n. 69. me dà el fundamento para decirlo. Se cita en èl tambien al P. Herrera Orig. del Offic.Div.lib. 2. cap. 29. n. 9. y este Docto Jesuita en el citado lib. cap. no 29. como es la cita, sì 23. n. 9. dice: *Que el Glorioso San Bernardo fue el Author del Santo Rito de pintar en una tabla el Dulcissimo Nombre de JESUS con letras de oro, &c. y que le mandò el Romano Pontifice excusasse aquella novedad, &c.* Notese, que ni dice el Melifluo, ni el Abad de Claraval, sì solo el Glorioso San Bernardo: y pone la yà aclarada cita de San Antonino, y à Molano Hist. Imag. lib. 3. cap. 1. De San Antonino yà nos consta, que dice fue San Bernardino de Sena: registremos à Molano. Este erudito Author se remite à San Antonino, y pone à la letra su passage de esta suerte: *Cum autem ex pia devotione S. Bernardinus quamdam tabulam parbulam, &c.* De modo, que San Antonino es el Author original de esta noticia: del Santo lo tomò Molano: uno, y otro dicen fue San Bernar-

dino,

dino; y tomandola de los dos el P. Herrera, afirma que fue San Bernardo. Què dirèmos à esto? Que el Docto Jesuita errò? No: Si, que Don Patricio no lo entendiò. Bernardino es diminutivo de Bernardo, como Antonino de Antonio; y assi el San Bernardo del P. Herrera es S. Bernardino de Sena, Religioso Franciscano. Coligese esto de sus mismas citas: no darle los epitetos de Melifluo, ni de Abad de Claraval: y de decir al fin del citado n. 9. *Que Clemente VII. concediò à los Religiosos, y Religiosas de S. Francisco, y Santa Clara, Oficio proprio de doble mayor del Nombre de JESUS, y de ai se ha estendido a otras Religiones, y Diòcesis, que lo rezan.* No huviera su Amigo de V. md. yà que solo compilò al P. Herrera, puesto al San Bernardo, que en èl leyò, el Melifluo, y el Abad de Claraval, y dexàra correr su exemplo; porque ni todo San Bernardo es S. Bernardo mi P. por ser entre los SS. Bernardos el mas Glorioso: ni todo Bernardo valeroso es Don Bernardo del Carpio, por ser el mas nombrado; mas haviendolo distinguido, debo vindicarlo de lo que falsamente se le atribuye.

Cierro la Carta, suplicando à V. md, pida à su Amigo Don Patricio. que pues nos dà la noticia del año en que muriò mi Padre San Bernardo, que fue el 1153. y de edad de 63. no cumplidos, como es constante: nos dè tambien el nombre del Summo Pontifice, que le mandò excusasse la novedad de la tabla con el Dulcissimo Nombre de JESUS, yà que no lo nombra, porque el P. Herrera solo dice el Romano Pontifice. Segun San Antonino

es

es Martino, y de este nombre aun entrando los Marinos por Martinos, siguiendo à *Burio. Roman. Pont. f. brev. not. Litera interposita*, no encuentro Martino alguno en la Chronologia de Pontifices coetaneo à mi Santo Padre.

Y pues no lo hallarà, porque quando ocupaba el Trono Pontificio Marino II. ò Martino III. que es lo mismo en la opinion citada, aun no havia nacido San Bernardo: y aun quando Martino IV. tenia de difunto 128. años. Yo le señalarè el Martino, que dice San Antonino, que fue el V. Fue electo este Pontifice el año de 1417. tuvo la Silla 13. años, tres meses, y doce dias: y San Bernardino de Sena, segun el P. Amat de Graveson en su Hist. Ecl. tom. 6. fol. 200. diò principio à su Reforma de la Orden de S. Francisco cerca del año 1419. Oiga V.md. por su vida al citado Author Dominicano: *Reformationem Ordinis S. Francisci sæculo XV. hoc est, circa annum 1419. aggressus est, S. Bernardinus, ejusdem Ordinis, magni tunc nominis, ac pietatis, doctrinæque Vir, sed præcipue Sanctissimi nominis JESU cultor, & amator.* Murio el Santo, segun el citado Author, el año de 1444. y fue nombrado entre los Santos por Nicolao V. el año de 1450. Y para gloria de San Antonino Arzobispo de Florencia, con cuya erudita, y santa Pluma he vindicado à dos Santos: à San Bernardo mi Padre, y à San Bernardino de Sena, dirè lo que Burio refiere en la noticia, que dà de Nicolao V. como dicho de este Summo Pontifice en la Canonizacion de San Bernardino: *Non minus Archiepis-*

 co-

dino, y tomandola de los dos el P. Herrera, afirma que fue San Bernardo. Què diremos à esto? Que el Docto Jesuita errò? No. Si; que Don Patricio no lo entendiò. Bernardino es diminutivo de Bernardo, como Antoniño de Antonio; y assi el San Bernardo del P. Herrera es S. Bernardino de Sena, Religioso Franciscano. Coligese esto de sus mismas citas: no darle los epitetos de Melifluo, ni de Abad de Claraval: y de decir al fin del citado n. 9. *Que Clemente VII. concediò à los Religiosos, y Religiosas de S. Francisco, y Santa Clara, Oficio proprio de doble mayor del Nombre de JESUS; y de aì se ha estendido a otras Religiones, y Diocesis, que lo rezan.* No huviera su Amigo de V. md. yà que solo compilò al P. Herrera, puesto al San Bernardo, que en èl leyò, el Melifluo, y el Abad de Claraval; y dexàra correr su exemplo; porque ni todo San Bernardo es S. Bernardo mi P. por ser entre los SS. Bernardos el mas Glorioso: ni todo Bernardo valeroso es Don Bernardo del Carpio, por ser el mas nombrado; mas, haviendolo distinguido, debo vindicarlo de lo que falsamente se le atribuye.

Cierro la Carta, suplicando à V. md. pida à su Amigo Don Patricio, que pues nos dà la noticia del año en que muriò mi Padre San Bernardo, que fue el 1153. y de edad de 63. no cumplidos, como es constante: nos dè tambien el nombre del Summo Pontifice, que le mandò excusasse la novedad de la tabla con el Dulcissimo Nombre de JESUS, yà que no lo nombra, porque el P. Herrera solo dice el Romano Pontifice. Segun San Antonino

es

es Martino; y de este nombre aun entrando los Marinos por Martinos, siguiendo à *Burio. Roman. Pontif. brev. not. Litera interposita*, no encuentro Martino alguno en la Chronologia de Pontifices coetaneo à mi Santo Padre.

Y pues no lo hallarà, porque quando ocupaba el Trono Pontificio Marino II. ò Martino III. que es lo mismo en la opinion citada, aun no havia nacido San Bernardo: y aun quando Martino IV. tenia de difunto 128. años. Yo le señalarè el Martino, que dice San Antonino, que fue el V. Fue electo este Pontifice el año de 1417. tuvo la Silla 13. años, tres meses, y doce dias: y San Bernardino de Sena, segun el P. Amat de Graveson en su Hist. Ecl. tom. 6. fol. 209. diò principio à su Reforma de la Orden de S. Francisco cerca del año 1419. Oiga V.md. por su vida al citado Author Dominicano: *Reformationem Ordinis S. Francisci sæculo XV. hoc est, circa annum 1419. aggressus est. S. Bernardinus, ejusdem Ordinis, magni tunc nominis, ac pietatis, doctrinæque Vir, sed præcipue Sanctissimi nominis JESU cultor, & amator.* Murio el Santo, segun el citado Author, el año de 1444. y fue nombrado entre los Santos por Nicolao V. el año de 1450. Y para gloria de San Antonino Arzobispo de Florencia, con cuya erudita, y santa Pluma he vindicado à dos Santos à San Bernardo mi Padre, y à San Bernardino de Sena, dirè lo que Burio refiere en la noticia, que da de Nicolao V. como dicho de este Summo Pontifice en la Canonizacion de San Bernardino: *Non Albinus Archiepis-*

copum Florentinorum Sanctorum Cathalogo adhuc vivum adscribendum putarem, quam Bernardinum mortuum;

Dios guarde a V. md,